

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de la Compañía  
"TRAUMAMED S.A."

Informe sobre los estados financieros.

1. He auditado los estados financieros (Bajo NIIF) que se adjuntan de la compañía "TRAUMAMED S.A.", que comprenden, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de: Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros.

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planificación y que se realice la auditoría para obtener con certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido al fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Considero que la evidencia de auditoría que llegue a obtener es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "TRAUMAMED S.A." al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

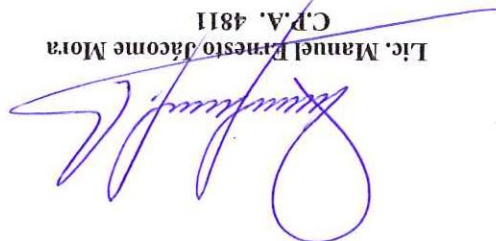
4

**Párrafos de énfasis.**

Sin calificar la opinión, informo que tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2014, que la Compañía ha preparado aplicando las Normas de Información Financiera (NIIF) con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2013 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los mismos que han sido ajustados conforme a la NIIF, vigentes al 31 de diciembre del 2014.

Las cifras presentadas, son realizadas con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, por los periodos 2013 y 2014. Los mismos que fueron preparados con normas contables vigentes a la fecha.

SCVS, RNAE - 742  
Abril 28, 2015.  
Quito - Ecuador



Lic. Manuel Ernesto Jácome Mora  
C.P.A. 4811